

**BERTI, E.**

***Itinerari Culturali del Consiglio d'Europa***

**Firenze: Firenze University Press, 2012**



Los itinerarios culturales del Consejo de Europa, promovidos a partir de 1987 con el objetivo de crear un vínculo entre los ciudadanos de Europa y el patrimonio cultural del continente, son un patrimonio basado en vías históricas o en conexiones temáticas que abarcan valores tangibles e intangibles a lo largo del continente europeo. De los 29 itinerarios actualmente aprobados por lo menos cinco tienen vinculación directa con el territorio andaluz —la ruta del olivo, la ruta de los fenicios, la de parques y jardines, Iter Vitis o camino de la viña, y la ruta de al Ándalus— de ahí el interés para profundizar en su integración con el paisaje y en las oportunidades que se abren con su puesta en valor. El itinerario cultural entendido como huella de las experiencias viajeras medievales y del Grand Tour es también una herramienta de lectura del patrimonio y como tal viene fomentada su reactivación, así como la difusión de nuevos enlaces temáticos que dan sentido a la historia de Europa.

El trabajo de investigación realizado por la Dra. Berti ofrece una nueva perspectiva en la puesta en valor de los paisajes históricos y en la recuperación del patrimonio difuso. La relación de estos con el turismo, y el papel preponderante que este experimenta en nuestros días en un contexto de una Europa que sigue ampliando sus fronteras, permite desarrollar las relaciones entre patrimonio, paisaje y turismo y ofrece un ámbito fértil de estudio.

La investigación llevada a cabo analiza los veinticinco itinerarios aprobados en el momento del estudio a través de una primera comprensión tipológica de las relaciones entre itinerarios culturales y paisajes. En los primeros capítulos se presentan las características particulares de los itinerarios, la diferenciación entre tipología territorial, lineal o en red; su escala regional, nacional o internacional; las relaciones con el territorio, además de identificar y catalogar otros aspectos característicos que los vinculan con una identidad europea y las declaraciones y convenciones promulgadas para la protección del paisaje. El estudio se completa a través de cuestionarios abiertos dirigidos a las organizaciones que los promueven y gestionan para recabar información sobre el nivel de conciencia vinculada con la naturaleza y la identidad de los lugares que acogen estos itinerarios.

La investigación realizada ha permitido, por un lado, reconocer la homogénea atribución al paisaje del valor necesario para que este contribuya a la comprensión de los itinerarios, pero más llamativo es el reconocimiento de la ausencia de herramientas y políticas que gestionen unitariamente el paisaje. Reconocer esta dependencia es el paso previo para su institucionalización y

---

fortalecimiento, necesarios para reconocer la importancia de la función identitaria ejercida por el paisaje. De este modo el trabajo realizado ofrece posibles pautas para corregir estas ausencias y ofrecer distintas oportunidades para los territorios afectados. Entre las posibilidades planteadas encontramos la participación activa de las poblaciones a diferentes escalas territoriales; la posible continuidad de lectura del paisaje independientemente de las fronteras políticas nacionales; la redefinición de fragmentos del paisaje que ha perdido su coherencia por las transformaciones sufridas. A través del estudio y de las conclusiones de la investigación se detecta la necesidad de un seguimiento de la evolución y aplicación de estos preceptos en los itinerarios en el seno del Consejo de Europa, pero también en las políticas aplicadas al paisaje en general, con objeto de fortalecer el paisaje en cuanto bien cultural complejo y su comprensión e interacción a través de los itinerarios culturales.

El patrimonio que hay que proteger es hoy día más amplio que en el pasado, tal como reconocen el Convenio Europeo del Paisaje y la Recomendación sobre Paisajes Históricos Urbanos de la UNESCO; frente a la necesidad de proteger bienes aislados, se ha pasado al reconocimiento de la necesidad de proteger ámbitos enteros de nuestro entorno, incluyendo aspectos tangibles e intangibles. En la actualidad es un hecho asumido que el patrimonio no es la suma de un determinado número de objetos merecedores de ser protegidos, sino un sistema territorial donde las relaciones entre acciones humanas generan un sentido de unidad. El fomento de actividades turísticas como motor de desarrollo del territorio ha generando una amplia literatura sobre las oportunidades y riesgos que estas generan en relación con la conservación del patrimonio. Ofrecer la oportunidad de descubrir las raíces y la identidad comunes a través de itinerarios donde se unen los aspectos turísticos y culturales amplía este abanico de herramientas y posibilidades. Pero más importante que el turismo para la protección del patrimonio cultural, son las mismas actividades humanas, con un gran énfasis en el reconocimiento de pertenencia a un colectivo con su propia identidad. Por esta razón la transversalidad de los itinerarios, que incluyen múltiples naciones, y la colaboración entre heterogéneas asociaciones y fundaciones que gestionan de forma participada el desarrollo de los itinerarios, pueden ser en muchos casos una apuesta acertada para la integración antes mencionada.

Guido Cimadomo | Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Universidad de Málaga

URL de la contribución <[www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3570](http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3570)>